FORMULARIO 1-6.3.

C.R.D.OM - 5.1.4. 2A

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

CERRILLOS

REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO

NÚMERO DE CERTIFICADO
2662/2026
FECHA
29-jun-2026
ROL SII
181-004

VISTOS

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art 144, su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.

C) La solicitud de recepción definitiva de obra menor, ampliacion de vivienda social y otra, debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente --- N° 21/2026 ingresada con fecha 11-jun-2026

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe del Revisor Independiente, si se contrató, que certifica que las obras de ampliacion de vivienda social y otra se ejecutaron conforme al permiso aprobado.

F) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.

G) Los antecedentes que comprenden el expediente P.O.M. A.V.S. N° 91/2025

H) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO

1. Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL (Total o Parcial) de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/avenida/camino AVDA. EL MIRADOR N° 1715 Lote N° 4 manzana 19 localidad o loteo LAS TORRES sector URBANO (Urbano o Rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie total de 139,48 m^2.

2. Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: — --- Plazos de la autorización: — (Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

3 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO :

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
LIQUIDADORA SAFNAT PANEA SPA.			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
RAÚL LEONARDO PULGAR ESPINOZA			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/ Off/ Depto	Localidad
		—	—
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
		—	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITÓ MEDIANTE	CERTIFICADO ESTATUTO	
OTORGADO MEDIANTE REGISTRO EMPRESA Y SOCIEDADES		DE FECHA 03-ene-2024	

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
—	—
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MARIO ANTONIO ROJAS ESPINOZA	

NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
—	—

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MARIO ANTONIO ROJAS ESPINOZA	

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando se haya contratado)	REGISTRO	CATEGORÍA
—	—	—

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP TOTAL (m²)
P.O.M. A.V.S.	4395/25	13-oct-2025	94.38

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	255/2026	FECHA	15-jun-2026

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)
SE AGREGAN VIGAS A LA VISTA SIN COBERTURA SECTOR ANTEJARDIN. / EN COMEDOR: SE ELIMINAN TABIQUES; SE CAMBIA SENTIDO DE APERTURA DE PUERTA Y SE PROYECTAN TABIQUES Y PILARES. / EN COCINA: SE ELIMINA TABIQUES Y CAMBIA UBICACIÓN DE LAVAPLATO, SE ELIMINA PUERTA Y VENTANA, SE CAMBIA UBICACIÓN DE ESCALERA. / EN ANTEJARDIN: SE PROYECTAN VIGAS SIN CUBIERTA. / EN ESTAR: SE CAMBIA UBICACIÓN DE VENTANA.

RECEPCIÓN PARCIAL	☐ SI	☑ NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR				

TIPO DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL U OTRA QUE SE RECIBE (*) (Según Art. 166 LGUC)

☑ DE VIVIENDA SOCIAL	☐ DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA
☐ DE VIVIENDA PROGRESIVA	☐ DE VIVIENDA DE HASTA 520 UF (calculado según tabla costos unitarios MINVU)

(*) Según Art. 166 de la LGUC, solo se puede tramitar con este permiso simplificado una ampliación de una de las cuatro tipologías señaladas. En caso contrario, debe tramitarse como ampliación según el art. 5.1.4. 1A o 5.1.6., según corresponda

5 ANTECÈDENTES QUE SE ADJUNTARON (Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

	DOCUMENTOS
☑	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Informe del Revisor Independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☑	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
☑	Libro de obras.
☑	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
☐	Documentos modificados del proyecto de cálculo estructural, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
☐	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Otros(indicar):

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
☐	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda				
☑	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	FERNANDO MELLADO VÁSQUEZ	SEC	3556637	27-abr-2026
☐	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
☐	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda				
☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				

PLANOS	
☐	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
☐	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
	SE REEMPLAZAN:
01	EMPLAZAMIENTO, NORMAS URBANISTICAS, SUPERFICIE.
02	PLANTA PRIMER PISO, PLANTA SEGUNDO PISO, CUADRO MODIFICACIONES, SIMBOLOGÍA.
03	ELEVACIONES Y CORTES.

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- PERMISO DE EDIFICACIÓN N°43952025, REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA, 1era NOTARÍA DE CERRILLOS OT. 41297 REPERTORIO 852/2026, DE FECHA 24.06.2026. / 2.- DECLARACIÓN DISPOSICIÓN DE MATERIALES EXCEDENTES Y/O ESCOMBROS, MARIO ROJAS ESPINOZA. / CARTA DE REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL B.N.U.P.

REVISORES MUNICIPALES:

MMC

TIMBRE

GUILLERMO EVA CONDEMARIN (s)
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

firma DOM

nombre completo